

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 180/2016/01661/1.92

CONTRATO DERIVADO "CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL SECTOR DE DETALLISTAS DE LA CARNE PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CON MOTIVO DE SU ACTUALIZACIÓN NORMATIVA" DEL LOTE 1 DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CREACIÓN PUBLICITARIA DECLARADA DE GESTIÓN CENTRALIZADA Y DE SERVICIOS DE CREACIÓN PARA LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Organismo de contratación: Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno

Órgano de contratación: Delegada Area de Gobierno de Portavoz, Coordinación Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno

Tipo de Contrato: Servicios

Sistema de contratación: Contrato basado en Acuerdo marco de servicios de creación publicitaria declarada de gestión centralizada y de servicios de creación para las campañas institucionales de comunicación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos

CPV: 79341000-6 - Servicios de publicidad

Valor estimado: 4.740,00 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 4.740 euros

Presupuesto (Con impuestos): 5.735,40 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 13/11/2017
Duración: 10 días

Adjudicaciones: Estado: **Formalización** (Difusión 05/12/2017 13:49)

Emilio Pascual Gaete (50832910N)

Número de licitadores presentados: 1

Fecha adjudicación: 07/11/2017

Precio (Sin impuestos): 4.740 euros

Precio (Con impuestos): 5.735,40 euros

Fecha formalización de contrato: 13/11/2017

Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la más ventajosa para los intereses municipales.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **05/12/2017 13:49:37**